COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISION NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
ACLARACIÓN
FECHA 1 dic 11
HORA 7:46

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME N° 21/2011

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 30 de noviembre de 2011

Ref. : Segundo Llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios" – PAC Nº 208.795

ANTECEDENTES

El Llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios" con ID Nº 208.795 se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución según Resolución CNV Nº 16 I/11 de fecha 28 de febrero de 2011 y modificado por Resolución CNV Nº 44 I/11 de fecha 25 de agosto de 2011.

El Primer Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 71 I/11 de fecha 8 de noviembre de 2011. Para la realización del Segundo Llamado, en fecha 10 de noviembre del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 368.993.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 15 de noviembre de 2011 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 915/2011 a: Bios Informática, Compu Saver S.A., Compu Compras S.R.L., Universal, Tecnoplan S.A., Global Trading, Master Soft S.R.L., Tes Ingeniería, Techno American S.R.L. y Office Compu S.A., a efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 21 de noviembre del corriente año.

APERTURA DE OFERTAS

En fecha 21 de noviembre de 2011, según consta en el Acta Nº 31/2011 siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas, no se recibió oferta alguna, procediéndose de conformidad con lo establecido por la Resolución DNCP Nº 805/2009 "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*", fijándose por Adenda N° 1 la fecha de Apertura de Ofertas para el día 28 de noviembre de 2011.

En dicha fecha, siendo la hora tope para la presentación de ofertas, nuevamente no se recibió oferta alguna, según consta en el Acta Nº 36/2011.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

RECOMENDACIÓN

La Ley Nº 2051/03 art. 30 Declaración de Licitación Desierta, establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiere presentado oferta alguna;".*

Por tanto, el Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la CNV, declarar desierto el Segundo Llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios" con ID Nº 208.795.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

.....	.....	.....
Sonia Velilla	Guido Mora	Norma de Romero

SE ACEPTA LA SUGERENCIA. PROCEDER DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS VIGENTES

30/11/11